



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Quillabamba, 04 de noviembre del 2024.

**OFICIO MÚLTIPLE N°056-2024-GORE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC-SEC**

**SEÑORES(AS) : DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.**

**ASUNTO : Convoca a Asistencia Técnica de información relacionada a certificados de estudio y nómina de matrículas en SIAGIE V.5.**

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00104-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE.**

Es grato dirigirme a su persona para expresarle un saludo institucional y al mismo tiempo manifestarle que la Dirección de Gestión Escolar remitió información vinculada a certificados de estudio.

Al respecto, es preciso señalar que, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, las Direcciones Regionales de Educación son responsables del servicio educativo en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (en adelante, UGEL) de su jurisdicción. Asimismo, el Reglamento de la citada Ley señala que, las UGEL son las instancias responsables de supervisar y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica de su jurisdicción (en adelante, IIEE), en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; así como para atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación.

En esa línea, se han preparado reportes con información relevante sobre:

1. Solicitudes de certificados de estudios pendientes, con más de 6 meses de espera de atención.
2. IIEE que aún no habilitan la opción para solicitar virtualmente (a través de la plataforma web Mi Certificado: <https://certificado.minedu.gob.pe/> la emisión del certificado de estudios.
3. Certificados de estudios en estado "pendiente de validación" por parte de la UGEL.
4. Emisiones de certificados con estudios que no cuentan con actas registradas en el Siagie de la modalidad de Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial.

En ese sentido, se desarrollará Asistencias Técnica en modalidad virtual dirigidas a los directivos de IIEE públicas y privadas del ámbito de la UGEL La Convención, evento a realizarse de la siguiente manera:

DIA	Tema	NIVEL	HORARIO	ENLACE
Martes 12 de noviembre	Plataforma web Mi Certificado.	EBR Inicial, Primaria, Secundaria	4:00 p.m	<a href="https://meet.google.com/rka-jowe-fwt">https://meet.google.com/rka-jowe-fwt</a>
Miercoles 13 de noviembre	Nomina de matrículas, actualizar areas EIB.	EBR Inicial	4:00 p.m	
Jueves 14 de noviembre	Nomina de matrículas, actualizar areas EIB.	EBR Primaria	4:00 p.m	
Viernes 15 de noviembre	Nomina de matrículas, actualizar areas EIB, exoneración.	EBR Secundaria	4:00 p.m	

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de consideración personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

*Dr. Melquiades Gusihuaman Hermoza*  
DIRECTOR